

Modelo	Denominación	Periodos de ingreso
600 (2)	TRANSMISIONES PATRIMONIALES.....	0A
610(2)	ACT. JURID. RECIBOS NEGOCIADOS EE.CC.	0A
615(2)	ITP y AJD. DOCS. CON ACCIÓN CAMBIA- RIA O ENDOSABLES A LA ORDEN.	0A
620(2)	COMPRA-VENTA VEHIC. USADOS ENTRE PARTIC.	0A
630(2)	ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	0A
650(2)	I. SUCESIONES Y DONACIONES. MORTIS CAUSA ORDINARIA	0A
651(2)	I. SUCESIONES Y DONACIONES. INTER- VIVOS	0A
652(2)	I. SUCESIONES Y DONACIONES. MORTIS CAUSA SIMPLIFICADA	0A
696	TASA JUDICIAL	0A
714	I. SOBRE EL PATRIMONIO	0A
777	DECLARACIONES-LIQUIDACIONES EXTEMPORANEAS Y COMPLEMENTA- RIAS.....	0A

(1) Sólo en algunas Comunidades.

(2) Cuando la gestión corresponda al Estado.

Cinco. El anexo II, «Código 022 autoliquidaciones especiales» queda redactado del modo siguiente:

Modelo	Denominación	Periodos de ingreso
111	IRPF .RETENC. E ING. A CTA. GRANDES EMPRESAS.....	M
115	IRPF e IS. RETENCIONES POR RENDI- MIENTOS DE ALQUILER DE INM. URBANOS.	M-T
117	IRPF, IS e IR NO RESI. RETENCIONES POR TRANSM. DE PARTICIPACIONES EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA.	M-T
123	RET. CAP. MOB. (EXCEPTO INT. E IMPLIC.)	M-T
124	RET. CAP. MOB. REND. IMPLICITOS GRAL.	M-T
126	RET. CAP. MOB. INTERESES	M-T
128	IRPF, IS, RTOS. DEL CAPITAL MOBILIARIO DE OPERACIONES. DE CAPITALIZA- CIÓN Y CONTRATOS DE SEGURO DE VIDA E INVAL.....	M-T
216	IR RETENCIONES NO RESIDENTES SIN EST. PERMANENTE	M-T
218	IS E IR NO RESIDENTES PAGO FRACCIO- NADO GRANDES EMPRESAS	1P,2P,3P
220	IS. REGIMEN GRUPOS FISCALES.....	0A
222	IS. PAGO FRACCIONADO GRUPOS FIS- CALES.....	1P,2P,3P
320	I.V.A. GRANDES EMPRESAS	M
330	I.V.A. EXPORTADORES	M
332	I.V.A. EXPORT. G. EMPRESAS	M
430	IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS	M
560	IMPUESTO SOBRE LA ELECTRICIDAD	M-T
561	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA	M-T
562	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTER- MEDIOS	M-T
563	IMP. SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS	M-T
564	IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS.....	M
566	IMPUESTO SOBRE LAS LABORES DEL TABACO	M
569	I. VENTAS MINORISTAS DE HIDROCAR- BUROS	T

Seis. El apartado 2.7 del Anexo VI «Presentación centralizada. Ingresos entidades colaboradoras. Especificaciones técnicas», queda redactado del modo siguiente:

«2.7 Diseño del registro de detalle de ingresos SIR (tipo-3)

Posic.	Tipo	Descripción
1-1	Núm.	Tipo de registro. Tiene el valor 3.
2-8	Núm.	Número de secuencia del registro de detalle, en la E.C. el primer registro de detalle tendrá el valor 00000001.
9-11	Núm.	Código del modelo: 002 = Abonaré AEAT. 003 = Diligencia de embargo de cuentas. 004 = Talones de Actas. 008 = Documentos de ingreso asociados a Diligencias de embargo. 010 = Documentos de ingreso parcial o fuera de plazo. 012 = Abonaré Delegación de Economía y Hacienda. 031 = Deudas de comercio exterior. 060 = Ingresos Caja General de Depósitos. 061 = Cuotas de Derechos Pasivos. 069 = Otros ingresos no tributarios.
12-29	Alf.	Clave del justificante de ingreso (alineada por la izquierda). Configuración: Para los modelos 002, 003, 004, 008, 010, 012 y 031. Pos. 1-2: Código Delegación (01-99). Pos. 3-4: Dos últimos dígitos del año de emisión. Pos. 5-6: Tipo de justificante. Pos. 7-12: Numérico. Pos. 13: Carácter de control *. Resto: Blancos. Para los modelos 060, 061 y 069. Pos. 1-12: Numérico. Pos. 13: Carácter de control *. Resto: Blancos.
30-37	Núm.	Fecha del ingreso (AAAAMMDD).
38-50	Núm.	Importe del ingreso en céntimos de euro.
51-54	Núm.	Sucursal del ingreso.
55	Alf.	En blanco.
56-64	Alf.	Nif del Deudor.
65-90	Alf.	Filler (a blancos).

* Modelos 002, 004, 010, 012, 031, 060, 061 y 069. El importe del ingreso se suma al número formado por las posiciones 1 a 12. Del número obtenido se calcula el dígito de control con el mismo algoritmo que en el NIF. Modelos 003 y 008. Del número formado por las posiciones 1 a 12 se calcula el dígito de control con el algoritmo del NIF.»

Siete. Se modifica el apartado denominado «Tipo de registro 3 (registro de detalle) (ingresos SIR)» del Anexo VII, «Presentación centralizada. Ingresos entidades colaboradoras. Especificaciones técnicas. Validaciones», que queda redactado del siguiente modo:

«Tipo de registro 3 (registro de detalle) (ingresos SIR)

Tipo de registro distinto de 3: Grave.
Número de secuencia con saltos en la numeración: Grave.